



H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO MORELOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
2016-2018

Dependencia:	CONTRALORÍA MUNICIPAL
Memorandum	CM/ 36 /2016
Asunto:	EL QUE SE INDICA

Temixco, Mor., a 14 de abril de 2016.

ALFREDO PEREZ RAMIREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO
P R E S E N T E.

En respuesta a su similar, le hago de su conocimiento que en lo que respecta a los meses de diciembre de 2015, enero, febrero y marzo del año en curso, no se han concluido Auditorias por parte de esta Contraloría Municipal, así como por la Entidad Superior de Fiscalización y/o Despacho de consultoria privada contratado por el Ayuntamiento de Temixco.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARIA DE LOURDES LOPEZ CATALAN
ENCARGADA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO



Recibido oficio-

[Firma manuscrita]

H de Abril 2016.

13:40.

C.c.p. Archivo.
MLLC/jda